

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL  
SUBDIRECCIÓN MÉDICA

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO.

06 FEB 2015

Bogotá, D.C.

Conforme a lo dispuesto conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo V, Artículos 84 al 87 del Decreto 1510 de 2013 que establece los requisitos mínimos para procesos de Mínima Cuantía, a continuación se presenta el estudio y documentos previos, así como el análisis del sector, para la **“ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE FERULAS REQUERIDAS EN EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION”**, de acuerdo al requerimiento No. 0734 DIGE-SSAA-USAM-UADT-REHA del 15 de enero de 2015 del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

El Artículo 84 y siguientes del decreto 1510 de 2013, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL  
PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION**

**1.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:**

El servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Militar Central requiere la adquisición de insumos específicos para la elaboración de las diferentes Férulas (Dispositivo o estructura de material metal, plástico, o termoplástico), que sirve para proteger, prevenir y corregir deformidades, coadyuvante en el manejo post operatorio de mano severamente traumatizada y/o alteraciones de miembro superior, teniendo en cuenta que estos elementos estaban incluidos en el proceso licitatorio No. 011 de 2014, que se declaró parcialmente desierto.

Este insumo es de suma importancia para poder llevar a cabo los diferentes procedimientos en Terapia Ocupacional, utilizados para la elaboración de ortésis a los pacientes con postoperatorio de cirugía de mano, patología y lesiones de miembro superior.

*Salud – Calidad – Humanización*

②

Por esta razón se solicita la compra de este insumo con carácter urgente, para evitar tener que suspender el programa de terapia ocupacional de la Institución, con los riesgos que se podrían generar en la no atención oportuna en el manejo post operatorio de mano severamente traumatizada y/o alteraciones de miembro superior de los pacientes que requieran de este tipo de tratamientos.

## 1.2. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta la misión del Hospital Militar y el deber de prestar los servicios de manera permanente y a fin de evitar una desatención de los elementos requeridos y una parálisis en los servicios prestados en el Área de Medicina Física y Rehabilitación, con las cantidades requeridas por la dependencia solicitante y una vez determinado el precio de referencia, los bienes a adquirir satisfacen la demanda del servicio en la vigencia 2015.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

### 2.1. DESCRIPCION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los bienes a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	1237690160	Alambre de Cobre forrado	Alambre de cobre forrado No. 12 color blanco	METRO	80
2	1237690162	Brocas para taladro	Brocas de 9/64 para metal	BROCA	5
3.	1237690419	Gancho Macho Hembra (brasier)	Gancho Macho- Hembra pareja (brasier)	JUEGO PAREJA	194
4.	1237690164	Láminas de Espuma	Láminas de Espuma color rosado de 5cms de grosor, de 2mts por 1 mt.	LAMINA	3
5	1176090600	Láminas Lisas de Omega Plus	Láminas en material termoplástico marca Nort Coast referencia NC 13310 de 45 por 60cms de 3.2 mm grosor, color blanco.	LAMINA	92

*Salud – Calidad – Humanización*

6	1043205537	Pegante adhesivo instantáneo universal	Pegante adhesivo instantáneo universal super bonder con pincel en frasco de 5 grs	FRASCO	18
7	12377690421	Poleas para cortina	Poleas metálicas para cortina	POLEA	100
8	1237690091	Reata blanca tipo cinturón	Reata Blanca de 1 pulgada (2.5 cms) rollo por 50 metros	ROLLO	4
9	1121090800	Sartén eléctrico	Sartén eléctrico grande bioceramic con cacerola desmontable	SARTEN	1
10	1237690144	Velcro Adhesivo (Macho Hembra)	Velcro adhesivo Americano color blanco de 1 pulgada (2.5 cms) de ancho x 1" de grosor, rollo x 23 metros	ROLLO	30
11	1237690157	Velcro común (Macho-Hembra)	Velcro Nacional color blanco de 1 pulgada (2.5cms) de ancho x 1" de grosor, rollo x 23 metros	ROLLO	30
12	2600896003	Tanque para material termoplástico	Tanque institucional para manejo de material termoplástico con gradación de temperatura	TANQUE	1

## 2.2. CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

El bien a adquirirse esta identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual se procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, en la página web <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>, por lo cual se permite señalar:

SEGMENTO	FAMILIA	CODIGO
COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS	MATERIALES ESTRUCTURALES	30260000
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA GENERAL	HERRAMIENTAS DE MANO	27110000
ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	FUENTES Y ACCESORIOS DE COSTURA	53140000
INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES	EQUIPOS,ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE ARTE Y MANUALIDADES	60120000

2

*Salud – Calidad – Humanización*



MinDefensa  
PROPIEDAD  
PARA TODOS

Transversal 2ª No. 49 00 - Compucenter 3486838 Ltda. 5002 [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co)

Bogotá, D.C. - Colombia



Continuación Estudios y Documentos Previos: "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE FERULAS REQUERIDAS EN EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION"

4

SEGMENTO	FAMILIA	CODIGO
Y ARTESANIAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES	MATERIALES DIDACTICOS PROFESIONALES	60100000
MAQUINARIA, EQUIPO, Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS	EQUIPOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA INSTITUCIONES	481000000
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS MEDICINALES DE DEPORTE Y ORTOPEDICOS	42240000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO UNSPSC
1	1237690160	Alambre de Cobre forrado	Alambre de cobre forrado No. 12 color blanco	METRO	30262401
2	1237690162	Brocas para taladro	Brocas de 9/64 para metal	BROCA	27112833
3.	1237690419	Gancho Macho Hembra (brasier)	Gancho Macho- Hembra pareja (brasier)	JUEGO PAREJA	53141507
4.	1237690164	Láminas de Espuma	Láminas de Espuma color rosado de 5cms de grosor, de 2mts por 1 mt.	LAMINA	60123002
5	1176090600	Láminas Lisas de Omega Plus	Láminas en material termoplástico marca Nort Coast referencia NC 13310 de 45 por 60cms de 3.2 mm grosor, color blanco.	LAMINA	42241510
6	1043205537	Pegante adhesivo instantáneo universal	Pegante adhesivo instantáneo universal super bonder con pincel en frasco de 5 grs	FRASCO	60105704
7	12377690421	Poleas para cortina	Poleas metálicas para cortina	POLEA	31171804
8	1237690091	Reata blanca	Reata Blanca de 1 pulgada (2.5 cms) rollo por 50 metros	ROLLO	11162125
9	1121090800	Sartén eléctrico	Sartén eléctrico grande bioceramic con cacerola desmontable	SARTEN	48101544
10	1237690144	Velcro Adhesivo (Macho Hembra)	Velcro adhesivo Americano color blanco de 1 pulgada (2.5 cms) de ancho x 1" de grosor, rollo x 23 metros	ROLLO	11162114

Salud - Calidad - Humanización



11	1237690157	Velcro común (Macho-Hembra)	Velcro Nacional color blanco de 1 pulgada (2.5cms) de ancho x 1" de grosor, rollo x 23 metros	ROLLO	11162114
12	2600896003	Tanque para material termoplástico	Tanque institucional para manejo de material termoplástico con gradación de temperatura	TANQUE	48101544

### 3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

#### 3.1. REQUISITOS TECNICOS MINIMOS:

El proponente deberá anexar la Garantía Técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el Representante Legal o su Apoderado, así:

- Que ampare la calidad del bien a adquirir.
- Que ampare la composición físico-química del mismo.
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido.
- Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien adquirido, por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él, formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto.
- Que sea por un término no inferior a (12) doce meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien.

#### 3.2. GARANTÍA TÉCNICA: Para los Ítem 5, 9 y 12

El proponente deberá anexar para los ítems 5 Laminas Lisas Omega; Ítem 9 Sartén eléctrico e ítem 12 Tanque para material termoplasto, la garantía técnica y termino de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado, así:

1. Que ampare la calidad del bien a adquirir
2. Que ampare la composición físico química del mismo
3. Que ampare las especificación técnicas del bien ofrecido
4. Que sea por un término no inferior a 12 meses, contados desde la recepción a satisfacción del bien.

##### 3.2.1. Termino de respuesta de la garantía

El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de tres (3) días calendario, contando a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital

*Salud – Calidad – Humanización*



#### 4.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Los insumos requeridos para la elaboración de las diferentes férulas en el área de terapia ocupacional son indispensables para garantizar la misión y los objetivos del Hospital Militar Central, al igual que la prestación del servicio en el área de Medicina Física y de Rehabilitación, que permitan brindar una atención de calidad a los usuarios y los beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

La adquisición de los elementos solicitados permite la elaboración de férulas requeridas en los tratamientos de rehabilitación de los pacientes con lesiones de miembros superiores, que promueve la recuperación en personas que presentan secuelas de trauma por diversas patologías del miembro superior y mano, proporcionando un alto nivel de funcionalidad en lo relativo a su manejo y adaptabilidad, logrando la recuperación funcional de los pacientes que presentan discapacidades.

El mercado colombiano para los insumos requeridos, desde el punto de vista de la oferta, dispone de varios tipos de proveedores que se dividen tanto en empresas fabricantes como importadores generando, por la gran cantidad de participantes, una libre competencia. Es importante resaltar que en este canal de distribución los principales compradores de estos productos son las instituciones prestadoras de salud (IPS), las clínicas, los hospitales y algunas empresas promotoras de salud (EPS) que demandan de estos insumos para la elaboración de las férulas requeridas en los servicios de terapia ocupacional y de rehabilitación.

#### 4.3. ESTUDIO DE PRECIOS:

Para la determinación del presupuesto estimado que soporta el valor del contrato a celebrarse, se tuvieron en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos

- Precios Históricos (Contratos anteriores del Hospital Militar )
- Consulta SECOP
- Precios del Mercado (Cotizaciones)

##### 4.3.1. Precios Históricos (Contratos anteriores del Hospital Militar )

El Hospital Militar Central realizó anteriormente los siguientes procesos de contratación relacionados con la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE FERULAS REQUERIDAS EN TERAPIA OCUPACIONAL"

*Salud – Calidad – Humanización*

2

Continuación Estudios y Documentos Previos: "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE FERULAS REQUERIDAS EN EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION"

8

Año	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	PLAZO EJECUCION	VALOR
2013	ORDEN COMPRA 044-2013ORDE N COMPRA 044-2013 ZANNA S.A.S	ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS (ADITAMENTOS ESPECIALES ELABORADOS EN EL AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL	ZANNA S.A.S	31-DIC-13	\$19.976.442

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	VR UNITARIO SIN IVA	VR UNITARIO CON IVA
1	Alambre de Cobre forrado	METRO	\$ 1.501	1.741
2	Brocas para taladro	BROCA	\$ 0.00	\$4000**
3	Gancho Macho Hembra (brasier)	JUEGO PAREJA	\$ 0.00	NO HAY PRECIO HISTORICO
4	Láminas de Espuma	LAMINA	\$ 29.569	\$34.300
5	Láminas Lisas de Omega Plus	LAMINA	\$210.000	\$210.000
6	Pegante adhesivo instantáneo universal	FRASCO	\$ 0.00	\$ 14.455**
7	Poleas para cortina	POLEA	\$ 0.00	NO HAY PRECIO HISTORICO
8	Reata blanca	ROLLO	\$ 0.00	NO HAY PRECIO HISTORICO
9	Sartén eléctrico	SARTEN	\$ 0.00	NO HAY PRECIO HISTORICO
10	Velcro Adhesivo ( Macho Hembra)	ROLLO	\$ 76.724	\$89.000
11	Velcro común (Macho- Hembra)	ROLLO	\$ 10.345	\$12.000
12	Tanque para material termoplástico	TANQUE	\$ 0.00	NO HAY PRECIO HISTORICO

\*\* Los precios históricos corresponden a los establecidos en el listado de productos emitido por el Almacén General expedido 28 de enero de 2015

*Salud – Calidad – Humanización*



Teléfono: (57) 310 80366 ext. 5000 | [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co)

Bogotá, D.C. – Colombia



#### 4.3.2. Consulta en el SECOP)

Una vez realizada la consulta en la Plataforma de Contratación del SECOP a fin de establecer que otras Entidades del Estado adelantaron procesos de contratación para la adquisición de elementos similares a los requeridos en el presente estudio, se evidencio el siguiente resultado:

No	DESCRIPCION DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	VIGENCIA
1	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS Y ASISTENCIA DE ENFERMERÍA; DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PACIENTE Y LO ORDENADO POR EL MÉDICO TRATANTE, CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES EN ESTA ÁREA A TODO EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM. EN EL ESM 1034.	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	\$60.000.000	2014
2	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA TERAPIA OCUPACIONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD QUE HACEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE VENEZIA - ANT	ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENEZIA	\$1.414.656	2013
3	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE TERAPIA PARA LAS ÁREAS DE REHABILITACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL	ARMADA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	\$6.180.000	2013

De acuerdo a la consulta realizada en la Página de Contratación del SECOP el 100% de los Contratos allí publicados corresponden a los Contratos Celebrados por entidades del sector salud y otras entidades del Sector Público que atienden programas de recuperación en Terapia Ocupacional, por diferentes modalidades y cuantías que corresponden a objetos similares al presente estudio.

#### 4.3.3. Precios del Mercado (Cotizaciones)

Para efectos del Estudio de Mercado del(os) bien(es) a adquirir, esté se aplicó en campo y se estableció contacto con la(s) empresa(s) en capacidad de proveer el bien requerido,

*Salud – Calidad – Humanización*

y con la(s) cual(es) se realiza el análisis de la(s) cotización(es) allegada(s) y avaladas por el comité Técnico; por lo tanto, el estudio de mercado se elabora con la(s) firma(s) que se describe a continuación:

No.	EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO PERSONAL CONTACTO	NOMBRE CONTACTO
1	ZANNA TECNOSALUD EN FUSION	CLL 93 No. 48 -11	7036838	www.zannasalud.com	
2	PROFISIOS	BOGOTA, COLOMBIA	3102895541	Profisios1@yahoo.com	Catalina Parra
3	REACINTEX	AV 3 No. 34 a 24	2 47 27 87		Paola Vargas

La discriminación de la(s) cotización(es), fue así:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	ZANNA	PROFISIOS	REACINTEX
			TECNOSALUD EN FUSION		
			VR UNITARIO incluido IVA	VR UNITARIO incluido IVA	VR UNITARIO incluido IVA
1	Alambre de Cobre forrado	METRO	1.984	2.100	
2	Brocas para taladro	BROCA	9.048	6.000	
3	Gancho Macho Hembra (brasier)	JUEGO PAREJA	505	400	
4	Láminas de Espuma	LAMINA	39.440	30.000	
5	Láminas Lisas de Omega Plus	LAMINA	210.000	205.000	
6	Pegante adhesivo instantáneo universal	FRASCO	19.488	16.000	
7	Poleas para cortina	POLEA	986	3.000	
8	Reata blanca	ROLLO	84.999	15.000	19.550
9	Sartén eléctrico	SARTEN	610.044	510.550	
10	Velcro Adhesivo ( Macho Hembra)	ROLLO	180.264	250.001	
11	Velcro común (Macho- Hembra)	ROLLO	15.001	16.000	
12	Tanque para material termoplástico	TANQUE	2.900.000	2.000.000	

*Salud - Calidad - Humanización*



- El valor unitario del bien ofrecido no podrá superar el Precio de Referencia establecidos por la Entidad y la sumatoria total no deberá sobrepasar el presupuesto total oficial
- Los valores unitarios con IVA que el proponente relacione, deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra en la vigencia de 2015.
- La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor del IVA aproximado al entero al igual que el valor total aproximado al entero (cuando aplique)

#### 5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución para la entrega del objeto de la Orden de Compra es 28 de febrero de 2015, contado a partir del día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio suscrita por el Supervisor del Contrato y expedición del Certificado de Registro Presupuestal.

El lugar de entrega será en el Almacén No. 6 de Insumos Hospitalarios de las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.

#### 6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL PROCESO

El Hospital Militar Central cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No:

\_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

#### 7. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y en concordancia con lo establecido en el artículo 87 del Decreto 1510 de 2013 contempla la exigencia o no de garantías. "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies".

Una vez analizadas las características y especificaciones técnicas del bien (elementos consumibles para impresión de imágenes diagnósticas), para la presente adquisición no se requiere la constitución de garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia.

*Salud – Calidad – Humanización*

**8. FORMA DE PAGO**

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes suministrados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura, cupo de PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado

**NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN:** Para el recibo a satisfacción se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en la invitación pública, en la oferta presentada, en la aceptación y la orden de compra, el no cumplimiento de alguna será motivo de rechazo del mismo. El recibo de los bienes se hará en presencia del supervisor del contrato.

**9. DESIGNACION COMITES**

Comité estructurador:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
COMITES	Tc. Médico Olga M. Andrade Salazar	Comité Técnico	Coordinador Área Medicina Física y Rehabilitación	<i>[Firma]</i>
	Admr. Pub. Nicolás Morales B.	Asesor Económico	Grupo Gestión Contratos	<i>[Firma]</i>
	Frady Alexander Hernandez S.	Analista Jurídico	Grupo Gestión Contratos	<i>[Firma]</i>

Vo. Bo. *[Firma]*

Salud - Calidad - Humanización

*[Circled number 2]*